

CAPÍTULO I

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Se inicia el contenido propio de la Memoria, como ya es habitual, señalando las variaciones más importantes que han afectado a los miembros de la Carrera Fiscal durante el año 1980, al que se contrae este informe, y las que se han producido en el tiempo de su redacción.

En la Memoria del pasado año consignábamos que en 1979 y principio del año 1980, el número de Fiscales jubilados y fallecidos era el mayor de los registrados en los últimos tiempos y es lo cierto que, desgraciadamente, en 1980 y primer trimestre de 1981 se ha mantenido esta dolorosa y triste situación, con numerosas bajas en la Carrera, no así en de funcionarios que han abandonado el servicio activo para dedicarse a otras actividades privadas, que fue prácticamente nulo.

Desde otro ángulo, se han incorporado a la Carrera Fiscal en el pasado mes de diciembre diez Abogados Fiscales procedentes de la Escuela Judicial, a los que damos la bienvenida más cordial. Recientemente, por Orden de 21 de abril último, del Ministerio de Justicia, se han convocado Oposiciones para cubrir 108 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, de las que se asignarán 54 a la Carrera Judicial y 54 a la Fiscal, lo que permitirá completar, por lo menos, la plantilla del Ministerio Fiscal, profundamente mermada en los últimos años, con el consiguiente detrimento de la función, que, por otro

lado, se ha incrementado con nuevas actividades encomendadas por la Ley al Ministerio Público.

Pormenorizando el movimiento del personal de la Carrera, hacemos constar que han pasado a la situación de jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria los Excmos. señores don Eduardo Aya Goñi, Fiscal General e Inspector Fiscal del Tribunal Supremo; don Luis Crespo Rubio y don Adolfo Ortiz-Casado Ucelay, Fiscales Generales Jefes de las Secciones de lo Civil y Social de la Fiscalía del Tribunal Supremo; don Guillermo Blanco Vargas, Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Sevilla, y el Ilmo. señor don Jaime Poch y Gutiérrez de Caviedes, Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.

Penosamente señalamos que fallecieron en el transcurso del año 1980 y principios del 1981 el Excmo. señor don Fernando Barrilero Turel, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao; el Ilmo. señor don Florencio Fernández-Dívar Yagüez, Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid; el Ilmo. señor don Adelmo Rubio Pérez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza; el Excmo. señor don Maturino Rodríguez Mellado, Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, y el Excmo. señor don Eleuterio González Zapatero, Fiscal General del Tribunal Supremo y Jefe de la Sección de lo Penal de la Fiscalía. Las virtudes humanas, preparación jurídica y los servicios prestados con gran acierto en los diferentes cargos en la Carrera constituyen una limpia ejecutoria y nos dejan en los que formamos esta gran familia un recuerdo permanente y vivo entre todos los que nos honramos con su amistad y compañerismo. Es de justicia destacar la figura de don Eleuterio González Zapatero, quien como Fiscal del Reino desempeñó la Jefatura de la Carrera Fiscal en los momentos de transición por los que pasaba España. Su arrolladora simpatía, singulares dotes de caballerosidad, su gran competencia y profundo sentido del com-

pañerismo y la amistad le hacían ser querido por todos.

Como consecuencia de las vacantes producidas por las jubilaciones y muertes reseñadas se dio lugar a los nombramientos y cambios de titular que a continuación se relacionan:

Fue nombrado Inspector Fiscal del Tribunal Supremo el Fiscal General Excmo. señor don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro; por Real Decreto de 24 de julio de 1980 fue promovido a la categoría de Fiscal General el Excmo. señor don Miguel Ibáñez García de Velasco, nombrándosele Fiscal de la Audiencia Nacional; asimismo fueron promovidos a Fiscales Generales los Excmos. señores don Gregorio Guijarro Contreras, don José Raya Mario y don Francisco Corzo Machuca, que eran Abogados Fiscales del Tribunal Supremo, y don Eduardo Monzón de Aragón, que era Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de La Coruña y que con carácter eventual venía desempeñando el cargo de Fiscal General.

Han sido nombrados Abogados Fiscales del Tribunal Supremo los Ilmos. señores don Fernando Alamillo Canillas, don Alfredo Salvador Bosque y don Ricardo Querol Giner, que venían desempeñando los cargos de Fiscal de la Audiencia de Albacete, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid y Fiscal de la Audiencia de Pamplona.

El cambio de titular afectó a ocho Fiscalías Territoriales, siendo designados para las mismas los Excmos. señores Fiscales que a continuación se relacionan: de Sevilla, don Hipólito Hernández García; de Baleares, don Joaquín Llobell Muedra; de Bilbao, don Fermín Hernández Villarroya; de Albacete, don Rafael Rojo Urrutia; de Cáceres, don Santiago Adolfo Martín Andrés; de Burgos, don Eugenio Casimiro López López; de Navarra, don Martín Rodríguez Esteban, y de La Coruña, don Antonio Couceiro Tovar.

El Fiscal de Lugo, Ilmo. señor don José María Iscar

Sánchez, fue destinado a la Fiscalía de Cuenca, siendo nombrado para la Jefatura de Lugo el Ilmo. señor don Jesús Gómez Herrero, hasta entonces Teniente Fiscal de Soria. Para la Fiscalía de Teruel fue nombrado don José Luis García Ancos, Abogado Fiscal de Madrid; a la de Tenerife accedió el Teniente Fiscal de la misma, don José Civantos Cerro; para la de Ciudad Real fue nombrado don Jorge Sena Argüelles, que era Teniente Fiscal de Badajoz, y a la Jefatura de la Fiscalía de la Audiencia de Orense accedió el Teniente Fiscal de la misma, Ilmo. señor don Fernando-José Seoane Rico.

Por Real Despacho de 9 de octubre de 1980 fue nombrado Vocal del Consejo General del Poder Judicial el Fiscal General, Excmo. señor don Eduardo Jauralde Morgado, quedando en situación de excedencia especial, lo que causó el nombramiento de Fiscal General con carácter eventual de don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, y el de don Melitino García Carrero de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo con igual carácter de eventual, quien venía desempeñando el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

En el mes de noviembre de 1980 cesa como Fiscal General del Estado el Excmo. señor don Juan Manuel Fanjul Sedeño, quien desde el mes de enero de 1978 dirigió con singular acierto la Carrera Fiscal. Queremos aprovechar la ocasión que nos brinda la redacción de la Memoria para dejar constancia pública y documental de la extraordinaria personalidad del señor Fanjul, quien por su dedicación entusiasta, infatigable laboriosidad, profundo espíritu de compañerismo y personal señorío supo desde el principio hacer suyo el sentir de las aspiraciones de la Carrera y dejar en ella una indeleble huella de afecto. El recuerdo de su paso por la Carrera Fiscal será, sin duda, permanente.

Finalmente, hemos de dedicar un afectuoso recuerdo

a todos los Fiscales que por razón de la edad abandonaron la actividad funcional en el Ministerio Fiscal. La acrisolada ejecutoria de estos compañeros ha sido y será permanente fuente de imitación de difícil superación.

Los Fiscales de las Audiencias que han redactado sus Memorias se relacionan a continuación:

Audiencia Nacional: Excmo. Sr. D. Miguel Ibáñez y García-Velasco.

Albacete: Excmo. Sr. D. Rafael Rojo Urrutia.

Alicante: Ilmo. Sr. D. Francisco García Romeu.

Almería: Ilmo. Sr. D. José María Contreras Díaz.

Avila: Ilmo. Sr. D. Emilio Vez Pazos.

Badajoz: Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz Fernández.

Barcelona: Excmo. Sr. D. Alejandro Sanvicente Sama.

Bilbao: Excmo. Sr. D. Fermín Hernández Villarroya.

Burgos: Excmo. Sr. D. Santiago A. Martín Andrés.

Cáceres: Excmo. Sr. D. Manuel Padial Aguirre.

Cádiz: Ilmo. Sr. D. Jaime Ollero Gómez.

Castellón: Ilmo. Sr. D. Manuel Lucas Escamilla.

Ciudad Real: Ilmo. Sr. D. Jorge Sena Argüelles.

La Coruña: Excmo. Sr. D. Antonio Couceiro Tovar.

Córdoba: Ilmo. Sr. D. Rafael Contreras de la Paz.

Cuenca: Ilmo. Sr. D. José María Iscar Sánchez.

Gerona: Ilmo. Sr. D. Augusto Morales Bañón.

Granada: Excmo. Sr. D. Ramón Salgado Camacho.

Guadalajara: Ilmo. Sr. D. José L. Aranda Calleja.

Huelva: Ilmo. Sr. D. José Jiménez Villarejo.

Huesca: Ilmo. Sr. D. Francisco Goyena de la Mata.

Jaén: Ilmo. Sr. D. Mariano Monzón de Aragón.

León: Ilmo. Sr. D. Fernando Santamarta Delgado.

Lérida: Ilmo. Sr. D. Arturo Tejero Acerete.

Lugo: Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Herrero.

Madrid: Excmo. Sr. D. Vicente Mora Piñán.

Málaga: Ilmo. Sr. D. Francisco J. Dago y Martínez de Carvajal.

Murcia: Ilmo. Sr. D. Bernardino Ros Oliver,

Orense: Ilmo. Sr. D. Fernando J. Seoane Rico.

Oviedo: Excmo. Sr. D. Odón Colmenero González.

Palencia: Ilmo. Sr. D. David Rayo Gómez.

Palma de Mallorca: Excmo. Sr. D. Joaquín Llobell Muedra.

Las Palmas: Excmo. Sr. D. Lucas García Rodríguez.

Pamplona: Excmo. Sr. D. Ricardo Querol Giner.

Pontevedra: Ilmo. Sr. D. Jacobo Varela Feijoo.

Salamanca: Ilmo. Sr. D. Bernardo Almendral Lucas.

San Sebastián: Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Calleja.

Santander: Ilmo. Sr. D. Juan de Escalante Huidobro.

Santa Cruz de Tenerife: Ilmo. Sr. D. José Civantos

Cerro.

Segovia: Ilmo. Sr. D. Juan A. Martínez Casanueva.

Sevilla: Excmo. Sr. D. Hipólito Hernández García.

Soria: Ilmo. Sr. D. Gaspar Molina Rodríguez.

Tarragona: Ilmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Fernández de los Ríos.

Teruel: Ilmo. Sr. D. José Luis García Ancos.

Toledo: Ilmo. Sr. D. Eugenio Casimiro López y López.

Valencia: Excmo. Sr. D. Eliseo García Martínez.

Valladolid: Excmo. Sr. D. Eduardo Mendizábal Landete.

Vitoria: Ilmo. Sr. D. Alfonso Arroyo de las Heras.

Zamora: Ilmo. Sr. D. Francisco Muñoz Zatarain.

Zaragoza: Excmo. Sr. D. Luis Martín-Ballesteros Costea.